	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ - GRUPO ACADÉMICO – PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN AERONÁUTICA

FECHA INFORME: Día: 30 Mes: 04 Año: 2022

CONTRATO N°. 013-01-J-EMAVI-GRUAC-2022

CONTRATISTA: GÉNESIS VARÓN HUERTAS

VALOR DEL CONTRATO: $ 31.633.020

VALOR ADICIÓN: $ 0

VALOR TOTAL CONTRATO: $ 31.633.020

FORMA DE PAGO: El MDN pagará al contratista (PAGO ANTICIPADO) el valor del contrato así:

MES DE EJECUCION 2022	PAC-PAGO	LOTE 2
MARZO	MAYO	$ 2.844.699,00
ABRIL	JUNIO	$ 3.456.305,00
MAYO	JULIO	$ 3.456.305,00
JUNIO	AGOSTO	$ 3.456.305,00
JULIO	SEPTIEMBRE	$ 3.456.305,00
AGOSTO	OCTUBRE	$ 3.456.305,00
SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	$ 3.456.305,00
OCTUBRE	DIC Y/O CXP	$ 3.456.305,00
NOVIEMBRE		$ 3.456.305,00
DICIEMBRE		$ 1.137.881,00
TOTAL		**$31.633.020,00**

Nota 1: Los pagos anteriores estarán sujetos a contra facturación según entregables propuestos. Nota 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

FECHA FIRMA: Día 28 Mes 01 Año 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN AERONÁUTICA DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

CONTRATO MODIFICATORIO 01: N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 07 de marzo de 2022 hasta el 10 de diciembre de 2022

Porcentaje Avance en tiempo: 19%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 19%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
GÉNESIS VARÓN HUERTAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No __X .____ Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X_____ Sí ____

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No Aplica

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí ___X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

___N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

___Se anexa FORMATO DE ENTREGABLES correspondiente al Informe de actividades No. 02 del mes abril de 2022

1. Planeó, programó y publicó semanalmente los horarios académicos del Programa en las herramientas de sistemas utilizadas para tal fin, verificando la disponibilidad de los docentes, la carga académica y actividades extraordinarias de la Dirección de la EMAVI y del Grupo Cadetes. Realizar las reprogramaciones de las clases que hubiere a lugar. 2. Elaboró mensualmente el documento PAC, con la proyección de las horas académicas a dictar por asignatura de los docentes hora cátedra y tramitar su envío oportuno al departamento de desarrollo humano, para trámites de pagos. 3. Verificó el cumplimiento del contenido plasmado en los syllabus y el registro de notas por parte de los docentes. 4. Realizó seguimiento diario e inmediato al cumplimiento de los horarios académicos por parte de los docentes y la coordinación diaria de los recursos físicos disponibles del programa. Así como realizar las reprogramaciones de las clases que hubiere lugar. 5. Realizó el cargue semanalmente de la información académica necesaria en el SIEFA. 6. Realizó el manejo diario de reclamos y sugerencias al proceso académico del programa, planear y realizar acciones correctivas y preventivas correspondientes al mismo proceso. 7. Apoyó el proceso de selección de docentes cátedra mediante la evaluación y trámite de documentación necesaria. 8. Realizó Informe mensual con el reporte de ejecución de horas dictadas por parte de los docentes hora cátedra, militares y de planta y sobre las demás actividades realizadas con ocasión del contrato. 9. Presentó al supervisor del contrato, la Estadísticas mensuales del avance del programa con las novedades y porcentaje de ejecución de la malla curricular por curso. 10. Respondió por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, entregándolos a la dependencia correspondiente. 11. Gestionó y apoyó la gestión de la realización de las actividades de extensión y/o investigación del programa. 12. Apoyó la gestión de la realización de los congresos y/o seminarios planeados por el programa. 13. Realizó la documentación y trámites necesarios en los sistemas de información de la FAC. 14. Apoyó a los procesos de autoevaluación y acreditación institucional y de programa. 15. Cumplió con los requerimientos solicitados por la Jefatura de Educación Aeronáutica, el Comando del Grupo Académico pertinentes al programa de académico, así como	Se reciben los entregables en medio digital, conforme a las actividades establecidas a realizar sin novedad, y conforme al detalle del informe de gestión anexo.

las demás funciones asignadas por el jefe de programa en función de cumplimiento de la misión del programa académico. 16. Llevó el control del manejo de archivo del programa de manera digital y físico. 17. Elaboró las actas de las reuniones y/o comités que se realicen dentro del programa académico 18. Realizó el seguimiento y programación del saber 19. Elaborar el libro de cierre de semestre 2022-I y 2022-II con los horarios, controles de clase, listado de docente, listado de estudiantes y demás formatos establecidos en la directiva de educación para los cursos del programa académico de Administración Aeronáutica.	

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

DOCUMENTOS DE PAGO PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

A LA FECHA SE HAN DESARROLLADO TODAS LAS ACTIVIDADES SIN NOVEDAD Y DE MANERA PERMANENTE.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** _____**X**_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: TE. LUIS ALFONSO DURANGO QUINTERO

FIRMA:

C.C. No. 10821105 DE SAHAGÚN CORDOBA

DEPENDENCIA: JEFE PROGRAMA ADMINISTRACIÓN AERONÁUTICA

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan.
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUÍA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ÍTEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato.	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato suscrito, Registro presupuestal expedido, pólizas aprobadas)	X		
3	Lectura y revisión de las especificaciones técnica, pliego de condiciones, servicios postventa, minuta contractual, otros.	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo: Revisión hojas de vida personal que ejecutará el servicio según lo estipulado en el contrato, planos, diseños, licencias, cronogramas, autorizaciones, estudios, cálculos) (Si aplica)	X		
5	Acta de inicio debidamente firmada por las dos partes y la cual deberá constar en el expediente contractual (Si aplica)	X		

6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos.	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) según lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas.	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.	X		
10	Informes de supervisión según la periodicidad que se establece de acuerdo a la naturaleza del contrato.	X		
11	Informes oportunos de incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del contrato.		X	Ejecución contractual normal.
12	Acta de liquidación del contrato (Si aplica)		X	A la fecha, N/A.

TE. DURANGO QUINTERO LUIS ALFONSO
SUPERVISOR CONTRATO 013-01-J-EMAVI-GRUAC-2022